

Expediente 2018-196

Informe Secretarial. Bogotá D.C. Julio 28 de 2021, al Despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de los demandados presento renuncia. Sirvase proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCERLA LEON RAIAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Agosto doce (12) de dos mil veintiuno (2021)

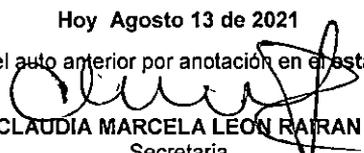
Acéptese la renuncia que del poder hace el DR. GENARO RESTREPO ZULUAGA apoderado de los señores José Neftalí Perea Holguín, Jaime Arturo Perea Holguín y Fabio Alejandro Perea Holguín, comuníquesele mediante telegrama a la dirección reportada en la demanda (fl. 46) y contestación de la demanda (fl. 115) para que designen nuevo apoderado-.

De igual manera infórmese la fecha de audiencia señalada en auto de que antecede.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy Agosto 13 de 2021
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 139

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN
Secretaria